



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE MEJORADA
Toledo
CP 45622

BANDO

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19)

REGULACIÓN DE LA ASISTENCIA Y CITAS AL CONSULTORIO MÉDICO LOCAL

Tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y según nos informa la Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina,

HAGO SABER

Todas aquellas personas que necesiten utilizar el servicio del Médico o Enfermero local, **DEBERÁN LLAMAR PREVIAMENTE ANTES DE ACUDIR** al Consultorio al **TELÉFONO 925 89 00 04** o a su Centro de Salud al Teléfono **925813200**.

Con esta medida, se intenta evitar las visitas presenciales innecesarias para disminuir los riesgos de la población y los profesionales, así como gestionar telefónicamente aquellos trámites que no requieren de manera obligada la presencia en el centro (recetas, partes de confirmación de baja,...)

Asimismo, se comunica que quedan suspendidas hasta nueva comunicación todas las citas concertadas en el Consultorio Local desde el día de hoy, así como las extracciones de sangre.

EL/LA ALCALDE

FDO.: JOSE CARLOS SÁNCHEZ BLÁZQUEZ



Teléfonos de atención sobre coronavirus



Si tienes síntomas:

› tos seca, fiebre, falta de aire

Llama al

 **900 23 23 23**

Si necesitas información:

Llama al

 **900 122 112**